

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28112** *ANDRÉS PÁRRAGA RUIZ*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 58/06 dimanante de autos 738/05 a instancias de Pedro José Medina Horcas y Manuel García Bernabeu, en el día de la fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Andrés Párraga Ruiz en situación de insolvencia parcial con carácter de provisional por importe de 18.701,94 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente.

Cartagena, 15 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090067603-1